uniczu@gmail.com
n: Eugenio A. Garay y
ncisco S. López
:(0522) 42209 Telefax:(0522) 42393

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ

"Por un Caaguazú Diferente"
Gobierno Jorge A. Dos Santos

COMITÉ DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Caaguazú, 04 de Agosto de 2010.-

Señor
Intendente Municipal
Abog. Jorge A. Dos Santos
Presente

En representación de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10º Numeral 9 de Dto. Reglamentario No. 21.909/03, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 18/10 **PARA LA ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL**.

Se presentaron la siguiente oferta:

1- **OLDPARAGUAY IMPORT-EXPORT DEL SR. OSCAR LÓPEZ DURE RUC Nº 251054-6** con un monto de Gs **66.394.100** (Guaraníes Sesenta y seis millones trescientos noventa y cuatro mil cien).----------

2- **FUSIÓN 2000 S.R.L. RUC Nº 80031201-5** con un monto de Gs. **57.220.800** (Guaraníes Cincuenta y siete millones doscientos veinte mil).----------

3- GOMERIA CANO DEL SR. VALERIO CANO RUC Nº 723424-4 con un monto de Gs 36.000.000 (Guaraníes Treinta y seis millones).----------

Que, evaluadas las mismas, resulta la más solvente, la presentada por la empresa "GOMERIA CANO DEL SR. VALERIO CANO RUC Nº 723424-4 con un monto de Gs 36.000.000 (Guaraníes Treinta y seis millones), según los criterios establecidos en el artículo 28° de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del artículo 63° del Dto. Reglamentario Nro. 21.909/03.

Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa.
Salvo mejor parecer del señor Intendente Municipal.-
Se adjuntan documentos.
Atentamente.

SR. RUBEN CÁCERES
MIEMBRO COMITÉ EVALUADOR

LIC. MARÍA AURELIA PERALTA F.
MIEMBRO COMITÉ EVALUADOR